

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “LAMAS”



Trabajo de investigación

**“La Importancia de la Educación Intercultural
Bilingüe en el Perú”**

Bachiller en Educación

Autoras:

Secibel Pinedo Sinarahua, (0009-0000-1485-8225)

Gisela Sinti Panduro (0009-0000-2434-2142)

Asesor:

Mag. Saldaña Cárdenas Cesar Augusto (0009-0001-0642-2576)

Lamas - Perú

2023

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA "LAMAS"**



**La importancia de la educación intercultural
bilingüe en el Perú**

Trabajo de investigación aprobado en forma y estilo por:

Dr. JUAN C. ROJAS CACHAY (Presidente)

.....

Prof. CLAUDIA I. LÓPEZ RÁMIREZ (Secretario)

.....

Dr. RONAL RAMÍREZ PÉREZ (Vocal)

.....

Lamas – Perú

2023



Declaración Jurada de Autenticidad de Trabajo de Investigación

Los que suscribimos, **GISELA SINTI PANDURO**, con DNI N° 73097136 y **SECIBEL PINEDO SINARAHUA**, con DNI N° 47550288, egresados del **Programa de Profesionalización Docente** de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "LAMAS", Declaramos bajo juramento que:

1. Somos autores del trabajo titulado:

"LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL PERU"

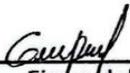
El mismo que presentamos bajo la modalidad de: **INVESTIGACIÓN**

Para optar el grado académico de: **BACHILLER EN EDUCACIÓN**

2. El texto de nuestro trabajo de Investigación final respeta y no vulnera los derechos de terceros, incluidos los derechos de propiedad intelectual. En tal sentido, el texto de nuestro trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para la cual hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.
3. El texto del trabajo final que presentamos no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico.
4. La investigación, los datos, conclusiones y demás información presentada que atribuimos a nuestra autoría, son veraces.
5. Declaramos que nuestro Trabajo de Investigación final cumple con todas las normas de la EESPP LAMAS.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad de los declarantes, en consecuencia; a través del presente documento asumimos frente a terceros, la EESPP LAMAS y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluida el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Fecha: 10-11-2023


Firma del Autor




Firma del Autor



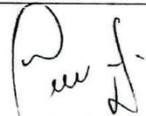


Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, **CÉSAR AUGUSTO SALDAÑA CÁRDENAS**, docente de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "LAMAS"**, asesora del Trabajo de Investigación (Monografía), Titulada: **"LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL PERÚ"** del (los) autor (autores) **GISELA SINTI PANDURO** y **SECIBEL PINEDO SINARAHUA**, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo de Investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la **ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "LAMAS"**. En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Institución.

Lamas, 08 de NOVIEMBRE del 2023

Apellidos y nombres del Asesor:	Firma
SALDAÑA CÁRDENAS, César Augusto DNI: 01073808 ORCID: 0009-0002-3848-9836	: 



AUTORIZACION DE PUBLICACION EN REPOSITORIO EESPPL LAMAS

1. Identificación del documento

Autor(es)

Apellidos completos	Nombres Completos	Código de estudiante (DNI)	Correo electrónico	Firma
SINTI PANDURO	GISELA	73097136	Sintipandurogisela20@gmail.com	
PINEDO SINARAHUA	SECIBEL	47550288	Secibelpinedosinarahua@gmail.com	

Programa de estudios del autor(es)

EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

Título del documento a publicar

“LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL PERU”

Modalidad	Grado o título
<input type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Título profesional - Licenciatura
<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo de investigación	<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller

2. Docente asesor(a)

Apellidos completos	Nombres Completos	DNI	Correo electrónico
SALDAÑA CARDENAS	CESAR AUGUSTO	01073808	Ausaca2@hotmail.com

3. Originalidad del Trabajo de Investigación presentado

Aspecto	Sí	No
Software antiplagio utilizando		X
Otro mecanismo no software	X	
Trabajo de investigación supero el requisito de similitud máximo de 20% estipulada por la EESPP LAMAS	X	
Aprobación de originalidad del Asesor	APROBADA	

4. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo, GISELA SINTI PANDURO con DNI N° 73097136, en mi calidad de autor(a) y en representación de mi coautor(a) autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública LAMAS.

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma: _____




Fecha: 10 -11-2023

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo de investigación a Dios, quien me ha brindado la sabiduría, la fuerza y la guía necesarias para realizar este trabajo monográfico, quiero dedicar a mis padres, quienes siempre me han apoyado, motivado y dado su amor incondicional.

Quiero dedicar a mis amigos, quienes han compartido conmigo momentos inolvidables y me han brindado su amistad sincera, también les dedico este trabajo.

Secibel

A Dios y a mis padres por darme la vida y la capacidad de superarme y desear lo mejor en cada paso de este camino difícil y arduo de la vida.

A mis maestros y amigos, que nos encontraron en el viaje de la vida, porque tú me ha escuchado mis sueños y esperanzas para construir un mundo más justo y con más humanidad.

Gisela

Reconocimiento

A la **Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Lamas"**, por habernos aceptado nuestra solicitud de ingreso como estudiantes y haber contribuido a nuestra formación profesional en el campo de la educación y con mucho entusiasmo. Dedicamos este logro a nuestros amados progenitores, aquellos que tuvieron fe en nuestras capacidades, estuvieron a nuestro lado y nos sostuvieron a lo largo de nuestra etapa educativa. También a nuestros profesores, cuya entrega y empeño esculpieron en nuestro ser la capacidad de enseñar. A nuestro asesor, por su valioso acompañamiento, guía y sabiduría en el desarrollo de nuestro trabajo de investigación. Gracias a todos ellos por contribuir en nuestra formación y por ser parte importante de nuestro camino.

Secibel y Gisela

Presentación

Señores miembros del Jurado Calificador:

Cumpliendo con las disposiciones vigentes emanadas por el Reglamento de Grado de Bachiller de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "LAMAS", en la Carrera Profesional de Educación Primaria EIB sometemos a su criterio profesional la evaluación del presente trabajo de investigación titulado "**LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL PERU**", elaborado con el propósito de obtener el Grado de Bachiller en Educación Primaria EIB.

El Presente trabajo de investigación tiene como Objetivo Principal la necesidad de respetar y valorar esta diversidad, y de proveer una educación que sea relevante cultural y lingüísticamente para los estudiantes indígenas.

Agradecemos por anticipado las sugerencias del caso, así como sus apreciaciones para el mejoramiento del mismo.

Tabla De Contenidos

Dedicatoria.....	7
Reconocimiento	8
Tabla De Contenidos	10
Resumen.....	11
Uchillayachina yuyay	12
Introducción	13
Capítulo I:	16
La Educación Intercultural Bilingüe.....	16
Capítulo II:	37
Políticas Educativas en Educación Intercultural Bilingüe	37
Capítulo III:	43
La Educación Intercultural en la Amazonía	43
Capítulo IV	46
Importancia de la Educación Intercultural Bilingüe	46
Síntesis.....	54
Conclusiones y Recomendaciones	55
Referencias.....	58

Resumen

La implementación de la educación intercultural bilingüe (EIB) en el Perú es de suma importancia dada la diversidad lingüística y cultural del país. El Perú es un mosaico de culturas y lenguas, con una presencia significativa de poblaciones indígenas que poseen idiomas y tradiciones propias. La EIB emerge como una solución a la necesidad de respetar y valorar esta diversidad, y de proveer una educación que sea relevante cultural y lingüísticamente para los estudiantes indígenas. La importancia de la EIB radica en su potencial para ofrecer un aprendizaje significativo que parte del idioma y cultura de los estudiantes, promoviendo su autoestima y sentido de pertenencia. Esto facilita no solo el aprendizaje de contenidos académicos, sino también el mantenimiento y fortalecimiento de las lenguas y culturas originarias. Asimismo, la EIB juega un rol crucial en la promoción de la inclusión social y la justicia equitativa, al procurar que los estudiantes indígenas tengan las mismas oportunidades educativas que aquellos que hablan el idioma dominante (el español). Por otro lado, la EIB enfrenta desafíos significativos, como la falta de recursos, formación docente especializada y material educativo adecuado. No obstante, existen progresos, como el desarrollo de políticas y programas destinados a incorporar la EIB dentro del sistema educativo del país. La ejecución exitosa de la EIB posee la capacidad de cambiar no solo la enseñanza de los estudiantes indígenas, sino también de fomentar el respeto y la coexistencia pacífica entre las distintas culturas presentes en Perú.

Palabras Claves: Diversidad, convivencia, interculturalidad

Uchillayachina yuyay

Perú suyupi iskay simipura kawsaypura yachay (IBE) nisqa ancha allinmi, suyunchikpa imaymana rimayninwan, kawsaykunawan ima. Perú suyuqa culturakunaq, simikunaq mosaiconmi, chaypin askha runakuna kanku indígena nisqakuna, paykunan kanku kikin siminku, tradicionninkupas. EIB nisqa paqarin kutichiy hina, kay imaymana kayta yupaychanapaq, chaninchanapaq, hinallataq yachayta qunapaq, chaymi culturamanta, simimanta ima, indígena yachakuqkunapaq. IBEpa ancha chaniyuq kayninqa, yachakuqkunapa rimayninpi, culturampi ima, allin yachaykunata quy atiyinipim kachkan, kikinkumanta chaninchakuyninkuta, pertenesqankutapas kallpanchaspa. Kayqa manam contenido académico nisqa yachayllatachu yanapan, aswanqa mama simikunata, culturakunatapas waqaychayta, kallpanchayta ima. Chaynallataqmi EIB nisqapas ancha allinta ruwan inclusión social nisqatapas, equidad nisqatapas puririchinanpaq, chaypaqmi qawarin indígena yachakuqkuna kikin yachayniyuq kanankupaq, chaynallataqmi kamachikuq simita (español) rimaqkuna hina. Huk ladumantaq, EIBqa hatun sasachakuykunawanmi tupan, chaykunan kanku: mana recursokuna kasqan, yachachiqkunapaq capacitación especializada nisqa, hinallataq material educativo nisqa allin kasqan. Chayna kaptinpas, ñawpariyimi kachkan, imaynam políticas y programas nisqakuna paqarichiy, chaykunam maskanku IBE nisqa sistema educativo nacional nisqaman hukllawakuyta. BEI nisqa allinta ruwakuyninqa, manan indígena yachakuqkunapa yachachiyllantachu t'ikrayta atin, aswanpas Perú suyupi tiyaq imaymana culturakuna respetowan kуска kawsanankupaq, allinta kawsanankupaqpas.

Sapaq simikuna: Imaymana kay, kуска kawsay, kawsaypura kawsay.

Introducción

La EIB es una política pública que busca proporcionar educación de manera culturalmente relevante a la población indígena u originaria. Esto implica ofrecerla en su lengua materna, reconociendo la diversidad, pluriculturalidad y multilingüismo nuestro país. Sin embargo, es relevante resaltar que este proceso no es de naturaleza simple.

A lo largo de la historia del Perú, se ha considerado que la diversidad ha representado un desafío que, desde la perspectiva de numerosos individuos, ha obstaculizado la formación de una identidad nacional y el progreso anhelado de la nación. Nos enfrentamos a dificultades para reconocer y apreciar la diversidad como un valor y una oportunidad, algo que ha sido logrado exitosamente en el ámbito gastronómico, pero que aún es elusivo en otras disciplinas del conocimiento, cultura e interacciones entre los ciudadanos peruanos. La presente problemática de reconocimiento y aceptación de nuestras diferencias, a pesar de nuestra igualdad en dignidad y derechos, ha dado lugar a diversos intentos de homogeneizar la nación, con el propósito de obligar a aquellos que son diferentes a ser iguales. A lo largo de su historia republicana, el sistema educativo peruano ha buscado cumplir esta meta mediante la implementación de políticas educativas que han tenido como objetivo la homogeneización y castellanización de todos los estudiantes del país. Sin embargo, estas políticas han pasado por alto la amplia diversidad en nuestro extenso y diverso territorio nacional, se encuentran una gran variedad de pueblos, culturas y lenguas.

Los resultados deficientes en el rendimiento académico de los infantes, especialmente aquellos pertenecientes a comunidades indígenas, son una manifestación del fracaso del sistema educativo actual, que se basa en modelos curriculares y pedagógicos uniformes. Estos modelos han demostrado una falta de capacidad para adaptarse a la diversidad existente en el país y para proporcionar

propuestas educativas que sean relevantes y de alta calidad. Por el contrario, han exacerbado las desigualdades e injusticias que sufren los grupos de población más desfavorecidos.

La administración actual del MINEDU está comprometida con cambiar el estado actual de las cosas, se pone en el apoyo a las comunidades rurales y a los alumnos que poseen una herencia cultural y lingüística autóctona. Desde este punto de vista, La Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) está llevando a cabo varias iniciativas que promueven la organización y el progreso coherente de la política de Educación Intercultural Bilingüe, con el objetivo de asegurar la prestación de un servicio educativo de alta calidad en las áreas más alejadas.

Una de las medidas adoptadas ha consistido en la estructuración y el acuerdo colectivo en torno a este enfoque educativo para ser implementado en el contexto de las instituciones educativas reconocidas como Escuelas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Estas escuelas acogen a niñas, niños y adolescentes pertenecientes a culturas y lenguas no dominantes, quienes poseen el derecho a la necesidad de una educación que honre y valore la identidad cultural de los estudiantes, así como que sea impartida en su lengua materna, así como en español. Según establece según la Ley General de Educación y las directrices de la política de Educación Intercultural Bilingüe, la interculturalidad desempeña un papel importante. para todo el sistema educativo nacional, promoviendo la Educación Intercultural (EI) para todos los estudiantes y la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) específicamente para aquella cuya primera lengua o lengua secundaria sea una lengua originaria.

El fomento de la interculturalidad es una responsabilidad que recae en todo el MINEDU. A pesar de que la EIB está enfocada en la población indígena que habla una lengua diferente al español, la EI que se propone para todos, también contempla la posibilidad de que la población no indígena pueda optar de manera voluntaria por aprender una lengua originaria la adquisición de un segundo idioma.

En efecto, la Educación Intercultural tiene como objetivo generar interés y deseo en el resto de la población peruana por aprender una lengua originaria de nuestra nación. Esto no sólo representa un símbolo de nuestra identidad nacional, sino también porque muchas de estas lenguas indígenas tienen el potencial y la necesidad de ser desarrolladas y utilizadas en diversos aspectos de la vida académica, profesional y cultural a nivel nacional. Generar interés y deseo en el resto de la población peruana por aprender una lengua nativa .nuestra nación. Esto no sólo representa un símbolo de nuestra identidad nacional, sino también porque muchas de estas lenguas indígenas tienen el potencial y la necesidad de ser desarrolladas y utilizadas en diversos aspectos de la vida académica, profesional y cultural a nivel nacional.

Una de las características distintivas de la EIB en el Perú es su enfoque bilingüe, se reconoce la relevancia de la lengua natal como vehículo En el contexto educativo, el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes es de suma importancia. El empleo de la lengua natal en el salón de clases no solamente simplifica la comprensión de los temas del plan de estudios, sino que también refuerza La identidad y la autoestima de los estudiantes que provienen de comunidades indígenas y afrodescendientes. No obstante, si bien ha habido avances en la implementación del BEI, todavía existen problemas, como la falta de recursos educativos en idiomas indígenas y de docentes con la formación adecuada para brindar una educación internacional de alta calidad.

La EIB también se enfrenta a desafíos más amplios, como la superación de la brecha socioeconómica y la disparidad en la posibilidad de obtener acceso en una educación de calidad superior. Las comunidades rurales y las zonas alejadas son las más afectadas por estas problemáticas, ya que a menudo carecen de infraestructura adecuada, docentes capacitados y recursos educativos. En este sentido, la EIB no solo busca garantizar la consideración de la variedad cultural y de idiomas es un tema de gran importancia en el contexto académico y social, sino también promover la igualdad de oportunidades y ayudar al progreso en lo socioeducativo de las comunidades más vulnerables.

El objetivo de este estudio de investigación monográfico es conceptualizar la EIB en el contexto peruano, examinar las políticas públicas relacionadas con la EIB, describir el estado de la educación bilingüe y multicultural en la región amazónica del Perú y, finalmente, analizar y destacar la importancia de la EIB en el país.

Capítulo I:

La Educación Intercultural Bilingüe

1.1. Concepto

El concepto de la (EIB) puede verse como la propuesta pedagógica en cuestión trasciende los límites convencionales, la convivencia pasiva entre diferentes grupos culturales en sociedades multiculturales. Más bien, su objetivo es promover una convivencia evolutiva y sostenible basada en el fomento del entendimiento mutuo y el diálogo intercultural en una comunidad o sociedad. Es un método educativo que procura asegurar que todas las culturas y lenguas tengan las mismas oportunidades en un ambiente educativo. En este modelo se promueve el respeto y además reconoce la importancia en el proceso educativo, es fundamental tener en cuenta la influencia de acuerdo con la importancia de la cultura y la lengua materna en el contexto educativo de los estudiantes.

La (EIB) es una estrategia educativa concebida para brindar a los estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas una educación que los habilite para integrarse de manera completa en la sociedad, al mismo tiempo que conserva y aprecia su cultura y herencia. Este es el proceso de adquisición de conocimiento se desarrolla tanto en la lengua materna del estudiante como en el idioma español.

Se trata de un derecho humano esencial que no se limita únicamente a la obtención de una educación en la lengua materna de cada individuo. Además, implica que el proceso de aprendizaje debe integrar la cosmovisión, prácticas y

conocimientos tradicionales de las culturas ancestrales. Este método educativo tiene como objetivo promoción del respeto y la valoración de la multiplicidad de culturas y lenguajes en una nación. En este modelo, las lecciones se desarrollan en el marco de dos culturas distintas y se reconocen la coexistencia de dos idiomas diversos, todo con la intención de preservar las tradiciones culturales de las comunidades originarias.

Se puede decir que, este modelo de enseñanza pretende promover la igualdad y la promoción de lograr la equidad social a través de la aplicación de políticas educativas, y destaca la importancia de reconocer y valorar la diversidad cultural y lingüística se manifiesta como un recurso de gran valor para la sociedad en su totalidad.

En síntesis, se puede conceptualizar que la educación intercultural bilingüe (EIB) se refiere al enfoque pedagógico utilizado en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, con el objetivo de asegurar que los pueblos indígenas tengan acceso a una educación que respete sus idiomas autóctonos, así como sus conocimientos y tradiciones culturales.

1.1. Educación bilingüe e intercultural

La modernización actual de la educación representa un desafío significativo en una sociedad caracterizada por su multiculturalismo, plurilingüismo y diversidad étnica. Como en otros países sudamericanos, Perú está compuesto por diferentes regiones donde viven diferentes etnias, cada una con su propia cultura, lengua e historia. Por esta razón, necesitamos fomentar una educación intercultural que promueva la comprensión no solo entre individuos pertenecientes a la misma etnia, sino también entre todas las etnias presentes en las áreas considerando cualquier situación específica.

La educación bilingüe y la interculturalidad son elementos fundamentales e indispensables en sociedades heterogéneas y plurales. La enseñanza en dos

idiomas posibilita la ventaja de actitudes, sapiencias y destrezas, mientras que la interculturalidad fomenta el aprecio por la identidad étnica de los conjuntos implicados. Estos enfoques son considerados revolucionarios en el ámbito educativo. La educación bilingüe trasciende la mera instrucción; es un derecho estudiantil que permite el desarrollo de destrezas, valores y saberes en la lengua natal y en una segunda lengua. En este modelo educativo, se priorizan los idiomas originarios como medios principales de enseñanza y aprendizaje, sin subestimar la importancia del español.

La interculturalidad representa una cuestión compleja y un objetivo ambicioso al mismo tiempo. Se presenta como una de las alternativas viables para reestructurar el orden global, ya que promueve una comunicación que facilita la transformación de diversas perspectivas del mundo en realidades concretas. De esta manera, la interculturalidad se convierte en un método para contrarrestar las dinámicas de poder que se presentan en los contextos socioeconómicos y políticos, así como en los intercambios culturales, con el objetivo de fomentar procesos de construcción colaborativa. Además, la carga de esta tarea no es exclusiva de la EIB; atañe a toda la sociedad y al estado. No obstante, para que estos procedimientos resulten en una verdadera transformación de las dinámicas de poder, deben ir de la mano de iniciativas que se arraiguen en la vida diaria, como en el ámbito familiar, comunitario y laboral, entre otros elementos que constituyen nuestro día a día.

La interculturalidad posibilita que individuos y comunidades se involucren en interacciones que promuevan el encuentro y la apertura hacia otros en lugar de cerrarse en sí mismos. Estas interacciones generan resultados que enriquecen la experiencia humana, ya que se basan en la premisa fundamental de que ninguna cultura es autosuficiente y que ninguna cultura explora completamente las potencialidades debido a esto, las diversas culturas reconocen entre sí la habilidad de aportar a la formación de la tradición cultural.

En la actualidad del siglo XXI, influenciada por la globalización y la inmediata accesibilidad a la información, la tarea histórica crucial consiste en buscar con

mayor apremio la cohesión en naciones que se destacan por su pluralidad y variabilidad en términos étnicos, culturales y lingüísticos. En este contexto, la interacción entre culturas y la enseñanza en dos idiomas necesitan contar con un plan de estudios fundamental que esté diseñado de manera lógica, permitiendo su adaptación y aplicación sencilla por parte de los educadores personas que dominan dos idiomas, los alumnos y la población local. Siguiendo estos razonamientos, la idea de una educación bilingüe intercultural se puede expresar de la siguiente manera: En vista de una realidad que abarca múltiples lenguas y culturas, la enseñanza bilingüe y la interculturalidad deben impulsar una educación de excelencia para toda la población que sea relevante desde una perspectiva tanto lingüística como cultural, y promoviendo la colaboración en el progreso, la cohesión y la unidad nacional, la interculturalidad debería ser el principio rector que orienta el sistema educativo del país. La educación bilingüe intercultural se convierte en el enfoque adecuado para abordar las diversas comunidades lingüísticas de las variadas poblaciones indígenas.

Basándonos en esta perspectiva, el propósito principal de la instrucción bilingüe intercultural es: Elevar el nivel de la educación primaria en todas sus áreas y adaptarla según las particularidades sociolingüísticas de cada región, con el propósito de fortalecer la política educativa bilingüe intercultural a nivel nacional busca abordar históricamente la diversidad, enfocándose en el respeto, la apreciación, la investigación y el progreso de las manifestaciones culturales de las comunidades rurales, así como de los pueblos indígenas y autóctonos. Esto incluye elementos como su lengua y tecnología, sin descuidar la integración de los aportes de la ciencia y la tecnología occidental.

Junto con los temas como la educación cívica, la ética y, sobre todo, el enfoque en la biodiversidad, la educación bilingüe intercultural podría centrarse en tres metas específicas principales, que incluyen: Llegar a más niños indígenas para garantizar su acceso a la educación formal, elevar el nivel de capacitación de los maestros de educación bilingüe, promover campañas que fomenten la

interculturalidad como una responsabilidad compartida tanto por parte de la población indígena como de la no indígena, con el propósito de superar dificultades y valorar la riqueza que proviene de la diversidad cultural y lingüística en el país.

Además, la concreción de un sistema educativo bilingüe e intercultural concebida en los términos previamente expuestos podría ser alcanzada mediante la determinación previa de tres criterios fundamentales: Los puntos clave de actuación, los principios que guían la intervención y las tácticas de acción.

1.2. La Educación Intercultural Bilingüe en el Perú

A lo largo de su pasado, el Perú ha sido un país con diversidad de idiomas y culturas (Godenzzi, 2001) Originalmente, Este territorio estuvo habitado por diferentes comunidades indígenas en un principio. Posteriormente, se produjo la llegada de colonizadores europeos, lo que resultó en la desaparición de muchas de estas sociedades y en la introducción de individuos africanos esclavizados para sustituir la fuerza laboral indígena. En tiempos posteriores, se produjeron varias oleadas de migración desde diferentes partes del mundo hacia estas tierras. Las formas en que se relacionaron estas diversas comunidades y sociedades resultaron en una marcada estratificación social y en el predominio de un grupo de élite. "En vez de fomentar relaciones basadas en compartir, respetar y enriquecerse mutuamente, esta circunstancia ha generado una narrativa en la que se ha discriminado a ideas, organizaciones sociales, modelos económicos, prácticas religiosas, elementos culturales y idiomas que no se ajustan a la corriente predominante. Ante esta situación, (Godenzzi, 2001). Es fundamental implementar una estrategia cultural y lingüística que refleje la variabilidad innata de nuestra nación, basada en la premisa de que la diversidad enriquece. Tanto el gobierno como la sociedad deben admitir y abrazar que el Perú es un país con múltiples

culturas, y deben emprender acciones para promover y difundir valores que fomenten la armonía, la equidad en el desarrollo, el respeto y una actitud favorable hacia la diversidad cultural.

En la década de los años 40, se origina en el Perú el concepto de educación bilingüe, impulsado por un grupo de evangélicos estadounidenses que se desempeñaban como personas encargadas de realizar la traducción del libro sagrado de la Biblia. Estos individuos fundaron el Instituto Lingüístico de Verano, a partir del cual surgieron diversas entidades privadas con diversos propósitos ideológicos, políticos y educativos. (Miranda, 1992) Como:

El Proyecto de Educación Bilingüe Educación del Alto Napo (PEBIAN). Proyecto Alto Napo (PEBIAN) . En 1975, el sacerdote canadiense Juan Marcos Mercier dirigió una película con el objetivo de revivir el idioma kichwa kiteño. Posteriormente, en 1977, se puso en marcha la iniciativa piloto de enseñanza en dos idiomas en la región de Puno, respaldada por el respaldo del gobierno de Alemania.

Bajo la supervisión de Luis Enrique López. Existen un total de 16 comunidades aymaras ubicadas en las orillas del lago Titicaca. la región del Cuzco. El Proyecto de Educación Rural Andina (ERA), es una iniciativa financiada por la Fundación Radda Barnen, que se realiza en las zonas elevadas de Cusco. Aunque existieron múltiples proyectos de enseñanza bilingüe en Perú previos a los años setenta, estos no fueron integrados en una estrategia educativa a nivel gubernamental.

De hecho, se podría argumentar que la Educación Bilingüe solo obtuvo reconocimiento legal en 1972, cuando se introdujo la primera Política Nacional de Educación Bilingüe como parte de la reforma educativa. Sin embargo, en la práctica, solo se implementaron algunos programas piloto de Educación Bilingüe que fueron financiados por organizaciones no gubernamentales y no contaron con el respaldo oficial del Ministerio de Educación. Un ejemplo ilustrativo de esto fue la introducción

de la Educación Bilingüe en Quinua, llevada a cabo por el Centro de Investigaciones de Lingüística Aplicada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en colaboración con el Proyecto Experimental de Educación Bilingüe en Puno, el cual recibió financiamiento de la Agencia Alemana de Cooperación durante un período de diez años.

En 1989, se instauró la Política de Educación Bilingüe Intercultural y se fundó la primera Dirección General de Educación Bilingüe. Sin embargo, esta dirección fue suprimida poco después. Solamente dos años más tarde, en 1991, se puso en marcha la estrategia oficial de Educación Intercultural y Educación Bilingüe Intercultural a nivel nacional. Esto señala que el concepto de "Educación Bilingüe Intercultural" empezó a ser empleado a partir de 1989 en lugar de simplemente "Educación Bilingüe". Durante el segundo período presidencial de Fujimori (1995-2000), se estableció la creación de la Unidad Nacional de Educación Bilingüe Intercultural, aunque esta unidad no ostentaba la categoría de una dirección. Esta determinación parece haber sido influenciada por la presión ejercida por el Banco Mundial exigía que Perú adoptara una política de Educación Bilingüe Intercultural como condición para otorgar financiamiento a proyectos de desarrollo. Asimismo, se consideraron las solicitudes y fundamentos presentados por expertos en el campo, y algunas propuestas lideradas por docentes llevaron a transformaciones significativas. En 2002, la Unidad Nacional de Educación Bilingüe Intercultural del Ministerio de Educación fue elevada al estatus de Dirección Nacional, lo que marcó un momento crucial, ya que, a partir de esta modificación, la Educación Bilingüe Intercultural se estableció como una política educativa oficial del Estado.

1.3. Origen de la Educación Intercultural Bilingüe en el Perú.

En Perú, los primeros intentos que prepararon el terreno para la ejecución de la enseñanza bilingüe se iniciaron en la década de 1920, específicamente en la región andina del sur. Estos esfuerzos surgieron a partir de experiencias no oficiales llevadas a cabo por maestros en esa zona. No obstante, no fue sino hasta 1972 que la educación bilingüe se formalizó e institucionalizó a través del decreto que

establece la Política Nacional de Educación Bilingüe (Ministerio de Educación [Minedu], 2018a). Esta política fue la primera en reconocer la diversidad de idiomas y culturas en el Perú (Minedu, 2018, p.33). A pesar de que cuando se propuso esta política, "La idea de convivencia entre culturas no se mencionaba de manera explícita, se podía notar que estaba implícito en su tercer punto, que abogaba por la educación bilingüe como una medida para prevenir la imposición de un único modelo cultural y promover la apreciación continua de la diversidad cultural en un contexto de igualdad (Minedu, 2018, p.33). Dentro del contexto mencionado, la inclusión de la EIB como parte de la política educativa en el país se valora como un avance significativo en el reconocimiento y aprecio de la variedad cultural existente en la nación, ya que el Ministerio de Educación la reconoció como un país pluricultural y multilingüe en 2016.

1.4. Retos y Problemáticas de la EIB en el territorio peruano.

Aunque la primera política de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se implementó en Perú hace tres décadas, la implementación de la EIB en el país todavía se considera "altamente vulnerable, dispersa y discontinua", según lo señalado por Trapnell y Neira en 2004, en la última década, se han registrado avances en este ámbito gracias a proyectos respaldados por fuentes de cooperación internacional, la activa participación de las organizaciones indígenas y la presión ejercida por instituciones bancarias internacionales sobre el Gobierno de Perú. Sin embargo, la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y la educación intercultural en su totalidad han sido en gran medida descuidadas, ya que la labor de la dirección encargada de esta modalidad educativa no ha tenido un impacto notable en el sistema educativo en los últimos años.

En contraste, las personas pertenecientes a comunidades indígenas y miembros de organizaciones comunitarias que se benefician de la EIB carecen de la influencia política requerida para promover la inclusión de esta forma de educación a pesar de su inclusión en las prioridades del Ministerio correspondiente

Educativo y, en términos generales, en la del Gobierno peruano, en muchas ocasiones han manifestado su resistencia a llevar a cabo su ejecución.

A pesar de lo mencionado anteriormente, en los últimos años, se ha notado un progreso en el marco normativo de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el país peruano. Aparte de las políticas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) que el Ministerio de Educación había implementado en décadas previas, se han promulgado legislaciones que tienen como objetivo preservar y fomentar las culturas y lenguas originarias, así como la educación bilingüe intercultural. Estas leyes incluyen la Constitución Política de 1993, la Nueva Ley General de Educación N° 28044 de 2003, la Ley de Bases de la Descentralización de 2002 y la Política Nacional de Lenguas y Culturas en la Educación (formulada por la DINEBI y aún no promulgada), entre otras. Incluso se ha aprobado un Proyecto Educativo Nacional de largo plazo (2006-2021), respaldado por el Consejo Nacional de Educación, que podría servir como punto de partida para lograr consensos y priorizar políticas en favor de la EIB.

Sin embargo, todavía no disponemos de un plan de estudios adecuado y adaptado a la EIB, ya que este debe ser desarrollado considerando los contextos locales de las regiones rurales de alta montaña y selva, teniendo en cuenta la diversidad de las comunidades indígenas y respetando el calendario comunal de cada área. Esto facilitaría el trabajo de los profesores en la ejecución de la EIB. Además, encontramos maestros que se oponen a la EIB argumentando que este tipo de educación solo retrasa el progreso de las comunidades campesinas de alta montaña, ashánincas y otras, lo cual es completamente incorrecto, ya que los niños primero aprenden a expresarse, comprender y producir oralmente y por escrito a partir de su lengua materna.

A nivel global, hay aproximadamente 184 países, existen más de 600 lenguas en uso y cerca de 5,000 grupos étnicos diferentes, lo que subraya la singularidad de las naciones donde los habitantes comparten tanto el mismo idioma como grupo

étnico. "Esta circunstancia resalta la relevancia de la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en Perú se encuentra en consonancia con la rica diversidad étnica y lingüística del país. El interés por la EIB se originó en la década de 1970 como parte de un movimiento que abogaba tanto por una educación intercultural como por una política intercultural.

Así, garantizar el derecho a obtener educación en el idioma nativo involucra la preservación de las tradiciones culturales y lenguas propias de las comunidades, mientras que el derecho a la propiedad compartida de la tierra está relacionado con demandas económicas. Sin embargo, hemos identificado un problema en la formulación de la política de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en Perú, que conlleva el riesgo de que la propuesta de política sea insuficiente. ¿Cuál es el peligro? A pesar de que esta política es relativamente nueva y ha logrado ciertos avances, no se ha desarrollado teniendo en cuenta los intereses individuales de las comunidades originarias ni se ha asignado un financiamiento efectivo que cubra la creciente necesidad de recursos para la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

Una segunda causa es la limitada influencia de la EIB en las escuelas debido a la falta de un seguimiento, evaluación y diagnóstico continuos. En las escuelas, en su mayoría, las clases todavía se imparten en español, con solo dos horas de instrucción en quechua y español. Otra razón es la presencia de un discurso que no permite la inclusión y la identificación de individuos que provienen de comunidades originarias. Es esencial elevar a miembros de diversas culturas al estatus de ciudadanos activos en la sociedad civil, con el fin de hacer que sus demandas sean coherentes, reconocidas por otros ciudadanos y tengan un impacto en las políticas gubernamentales de legislación.

La EIB necesita un enfoque y un plan que abarquen los conocimientos que representan la singularidad de las culturas ancestrales, en lugar de simplemente replicar un sistema que da prioridad al razonamiento matemático y verbal a través del desarrollo de competencias, descuidando así el fomento de otras capacidades, habilidades y actitudes que son fundamentales para una educación diversa. Esta

educación debe atender a la formación de valores, considerar las inteligencias múltiples y promover la creatividad.

El desafío principal reside en promover la recuperación el derecho a la cultura implica garantizar la libertad de los individuos, y la libertad y la cultura están intrínsecamente ligadas como aspectos inseparables. Esto significa que los ciudadanos amplían su capacidad de elección al tener la oportunidad de preservar su lengua materna Mediante la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), se busca promover una ciudadanía que esté comprometida en la elaboración de políticas públicas, destacando así la relevancia de la EIB en Perú.

En el contexto de Perú, los inicios de lo que hoy conocemos como Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se remontan a cerca de un siglo atrás. Sin embargo, su impulso adquiere una mayor relevancia cuando se reconoce como un valioso recurso la abundante la variabilidad étnica, cultural y lingüística que caracteriza a la nación. Para abordar esta diversidad, la EIB ha progresado significativamente y ha llegado a convertirse en una política pública prioritaria, con la asignación de metas, financiamiento y acciones específicas para su implementación.

El gobierno peruano ha establecido un sistema de información que le capacita para gestionar un registro de lenguas autóctonas, maestros bilingües e instituciones educativas que atienden a estudiantes que necesitan Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Asimismo, ha creado un Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, una propuesta pedagógica para la EIB, un modelo de servicio educativo para la EIB, y recursos educativos en 18 lenguas distintas, además de materiales en español diseñados siguiendo la metodología adecuada para una segunda lengua.

UNICEF es una de las organizaciones que colabora con el Ministerio de Educación (MINEDU) en el avance de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y considera que el acceso a esta educación es un derecho de los niños, niñas y

adolescentes en Perú. UNICEF se complace al ver los resultados positivos en las evaluaciones a nivel nacional y regional que indican mejoras en la comprensión de textos por parte de los estudiantes de cuarto grado de primaria en las escuelas que ofrecen la EIB. Debido a esta creencia, UNICEF continuará respaldando la expansión y el fortalecimiento de la EIB, especialmente en estos momentos en los que se enfrenta a nuevos desafíos.

Por una parte, identificar la demanda es una tarea complicada, ya que involucra abarcar La educación intercultural bilingüe (EIB) en Perú debe ser accesible en todos los niveles educativos (educación inicial, primaria y secundaria) y en todas las áreas, tanto en zonas rurales como urbanas. Además, debe dirigirse a aquellos estudiantes cuya lengua materna o ancestral es una lengua originaria, incluso si su primer idioma aprendido fue el castellano. Por otro lado, la oferta educativa no se limita exclusivamente a cuestiones lingüísticas, sino que también debe integrar la educación intercultural bilingüe (EIB) en Perú tiene como objetivo transmitir los valores y conocimientos de diversas culturas. El principio de interculturalidad es fundamental en todo el sistema educativo según la definición actual del Estado peruano.

El aspecto crucial es garantizar La creación de una cantidad adecuada de profesores para la Enseñanza Bilingüe Multicultural (EBM) está en proceso. Hoy en día, cerca de 4,500 aspirantes a docentes bilingües están siendo educados en 8 universidades y 22 institutos de educación superior, mientras que otros 700 están siendo entrenados mediante el Programa Nacional de Becas 18. Además, se está brindando formación adicional a cerca de 9,000 docentes de EIB de diferentes regiones a través de programas de capacitación y apoyo pedagógico destinados a maestros en ejercicio, denominados como "Formación docente en servicio."

En la actualidad, más de 4,000 instituciones educativas están llevando a cabo la puesta en marcha del enfoque educativo de Enseñanza Bilingüe Intercultural (EBI) está acompañada de asistencia didáctica. Así se asegura que todos los

infantes y jóvenes en Perú puedan hacer valer su derecho a acceder a una educación de calidad. Una educación que excluye la cultura no puede ser considerada beneficiosa.

1.5. Educación Intercultural Bilingüe en el Nivel Inicial y Primaria

La EIB no queda excluida de esto ya que nuestras creencias y las atribuciones causales son dos de los aspectos clave de la investigación educativa a realizar para comprender las características de los procesos formativos. Es necesario llevar a cabo investigaciones que aborden las opiniones de las docentes, estudiantes, padres y madres en relación con esta modalidad educativa, con el propósito de adquirir un conocimiento más completo sobre cómo vivirán la experiencia. En este sentido, explorar las creencias y características de quienes han participado en EIB nos ayudará a comprender cómo está siendo aceptada esta educación en los contextos en los que se imparte.

1.6. Educación Intercultural Bilingüe en el Nivel Secundario

Un aspecto que resulta altamente llamativo al hablar un aspecto de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) en Perú es que la educación secundaria en la nación presenta una uniformidad total en términos de cultura y lenguaje. Incluso en los colegios ubicados en comunidades indígenas más remotas, no se aplica el enfoque intercultural y bilingüe. Observamos que este nivel del sistema educativo se encuentra desconectado, primero por la variedad de etnias, culturas y lenguajes que se encuentra presente en el territorio peruano y segundo por los niveles educativos en inicial y primaria en los que se viene trabajando la EIB desde hace años atrás.

Frente a esta situación problemática es impostergable tomar medidas para implementar la EIB de manera articulada en todos los niveles de enseñanza elemental y media. Creo el tema pasa además de la voluntad política de los decisores de política educativa EIB (de la cual no dudamos) por creer verdaderamente en la edificación de una nación que sea más diversa, equitativa y

que promueva la convivencia de culturas; por lo tanto, es necesario llevar a cabo la inversión financiera adecuada.

Los estudiantes de la educación secundaria en comunidades originarias son mayoritariamente bilingües, con distintos niveles de dominio lingüístico, y tienen en relación a la lengua indígena como idioma nativo. Los alumnos tienen un buen dominio oral del idioma nativo, pero no presentan un desempeño adecuado a nivel escrito, lo que indica que en la educación secundaria no se ha enfocado adecuadamente en la adquisición de habilidades de comunicación en la lengua originaria ni se ha promovido una verdadera educación intercultural y bilingüe. Los estudiantes que están próximos a completar su educación escolar mencionada carecen de habilidades en la escritura del aimara. A pesar de que los docentes de la IE aprobaron la valoración del grado de competencia o habilidad en aimara.

Los docentes reconocieron que tienen limitaciones en la enseñanza de la EIB, señalaron que les falta capacitación en estrategias metodológicas y la utilización de recursos didácticos en el idioma aimara. En la comunicación con estudiantes que empezaron a estudiar en la secundaria, podemos apreciar la ruptura de la continuidad del desarrollo de la EIB en la educación básica. También se nos muestra el proceso de castellanización en la que están inmersos. A nivel de los progenitores, la actitud hacia la lengua originaria tampoco parece ser favorable. Según uno de los docentes de la IE los padres de familias piden que la enseñanza del castellano sea más permanente pues no desean que se hable el aimara.

Se ha recogido de los docentes de la IE mencionada otras dos dificultades que estarían impidiendo un trabajo pedagógico más adecuado. Primero, los padres de familia no estarían de acuerdo que la IE promueva trabajos de grupos entre los estudiantes ante el temor de que sus hijas puedan formar parejas. Segundo, los docentes, en su gran mayoría contratados, reclamaron que no se les asigna el bono EIB, pues vinieron a la IE por dicho incentivo. Los docentes señalaron que

posiblemente no continúen en la IE el próximo año si no se les reconoce el bono EIB.

Con el propósito de abordar la situación persistente que se ha descrito en las escuelas de educación secundaria en las regiones nativas En años recientes, la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIRA) del Ministerio de Educación ha desarrollado orientaciones educativas enfocadas en las regiones de la selva amazónica y los Andes. Este texto menciona el documento del 2012 conocido como "Lineamientos de Política para el desarrollo de la educación intercultural bilingüe en secundaria", el cual establece las directrices generales para el abordaje intercultural del currículo, la integración de la EIB en el nivel secundaria con la comunidad y el perfil del docente en un colegio que imparte este tipo de educación. Pero sobre todo pone énfasis en la variedad sociocultural y de idiomas como eje de la práctica educativa en la educación secundaria.

Considerando estos avances en la construcción de las orientaciones pedagógicas sumado a la experiencia personal de estar en contacto directo con las instituciones secundarias EIB, planteamos un conjunto de lineamientos para ser trabajados en cinco aspectos claves: Diseño y desarrollo curricular, formación del equipo docente, gestión institucional, relación con las familias y la comunidad e infraestructura y equipamiento.

1.7. Red de Educación Intercultural Bilingüe en la Amazonía

La Red de Educación Intercultural Bilingüe de la Amazonía, conocida como REIBA, organizó un evento llamado foro acerca de los Desafíos y Nuevos Rumbos de la Educación Intercultural Bilingüe en la era de la pandemia. La emergencia de salud provocada por el Covid-19 ha influido considerablemente en la enseñanza de los alumnos indígenas, necesitando un análisis de sus consecuencias. No obstante, asimismo, es relevante resaltar las vivencias que emergieron en esta situación, puesto que podrían brindar posibilidades de elevar la calidad de la EIB en el porvenir.

Según el sociolingüista y educador peruano Luis Enrique López, la propagación de la Covid-19 ha generado impactos importantes en la educación de los alumnos de origen indígena, y es necesario analizar estas consecuencias. Sin embargo, lo más importante es identificar y valorar las experiencias que surgieron en este contexto, ya que pueden ofrecer oportunidades para mejorar la calidad de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el futuro. Según su punto de vista, las medidas de salud pública nos han llevado a un entorno digital sin una preparación adecuada, lo que ha generado una brecha digital insalvable entre las regiones metropolitanas y las zonas rurales donde residen las comunidades autóctonas. Esto ha dado lugar a una disparidad educativa entre los estudiantes de estas áreas urbanas y rurales.

A pesar de las dificultades mencionadas, López destaca que las comunidades indígenas continúan aprendiendo de manera constante. Este aprendizaje se produce de manera integral, vinculándose con la vida diaria y teniendo aplicaciones prácticas en la vida cotidiana. Los indígenas participan en actividades socio-productivas en sus hogares, vecindarios y comunidades, asumiendo deberes y emprendiendo acciones para aportar al sustento económico de sus familias. Además, ciertos estudiantes se esfuerzan por seguir su formación a distancia, explorando lugares adecuados para obtener señal de internet.

Luis Enrique López ha analizado el tipo de EIB que se necesita en el futuro, que deberá ser una combinación "híbrida" que incluya fases de educación presencial y a distancia. Esta EIB deberá priorizar una "pedagogía de aprendizaje basada en proyectos", lo que significa que se centrará participando en iniciativas significativas para las comunidades, siguiendo calendarios de producción y tratando de identificar proyectos en cooperación con las poblaciones indígenas. El objetivo será recuperar los conocimientos y aprendizajes comunitarios que surgieron durante la pandemia.

La REIBA surgió durante la pandemia en julio de 2020 y desde entonces se ha mantenido enfocada en su objetivo de coordinar y fortalecer iniciativas institucionales pedagógicas de nivel inicial y primario en las poblaciones indígenas de la selva amazónica. Este proyecto educativo es parte de la labor de la Iglesia y se extiende a nueve naciones: Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela, Guyana, Surinam y Guayana Francesa. La REIBA se origina en el contexto de la Red Eclesial Panamazónica (REPAM) y busca poner en práctica las recomendaciones del Sínodo Panamazónico de 2019 en relación con la educación, con el fin de establecer un sistema educativo bilingüe diseñado para la región amazónica. El objetivo principal de esta red es unificar propuestas educativas dirigidas a las poblaciones originarias, reconociendo, apreciando e incorporando su identidad cultural y lingüística.

1.8. Perfil del Maestro Intercultural Bilingüe

Antes de abordar algunas estrategias o técnicas psicopedagógicas que pueden ser útiles para alcanzar ciertos objetivos en la educación intercultural, es relevante resaltar la influencia que el propio docente tiene en la consecución de estos fines educativos. En particular, es esencial reconocer la importancia de la "sensibilidad," el "estímulo," el "comportamiento" y las "anticipaciones" del docente en el éxito académico y en el desarrollo socioafectivo de los estudiantes pertenecientes a minorías culturales. (Aguado, 2003) Para una Escuela Intercultural Bilingüe, se necesita un maestro que posea las siguientes cualidades:

- Tiene una sólida y armoniosa identidad lingüística y cultural que le capacita para actuar como un enlace cultural entre sus alumnos.
- Posee un profundo conocimiento y aprecio por la cultura original de sus alumnos, y aplica este entendimiento al incorporar el currículo intercultural bilingüe.
- Demuestra respeto y valoración por los niños y niñas a su cargo, valorando todos sus rasgos físicos, sociales, de género, culturales, lingüísticos, y más.

- Ha recibido formación en educación intercultural bilingüe y es competente en la atención de escuelas unidocentes y multigrados. Tiene la capacidad de expresarse tanto de manera oral como escrita en el idioma nativo de sus alumnos y en español, fomentando el desarrollo de habilidades comunicativas en ambas lenguas.
- Promueve la implicación activa de los progenitores y la comunidad en conjunto, en la administración educativa y organizativa de la escuela.
- Realiza investigaciones tanto de manera individual como en equipo acerca de la consideración de las características culturales y lingüísticas de los alumnos permite mejorar la perspectiva bicultural y bilingüe en la enseñanza.

Está plenamente comprometido con el proceso de aprendizaje de los estudiantes y con la comunidad en su conjunto. Ejerce un liderazgo y actúa con una autoridad basada en una conducta ética y coherente con los valores de la comunidad, así como otros valores que facilitan una convivencia intercultural (según el Ministerio de Educación, 2013, p. 48). La escuela no puede resolver todos los problemas de la sociedad, pero es innegable que estos problemas llegan a las aulas junto con nuestros estudiantes. Por lo tanto, es esencial establecer conexiones pedagógicas que ayuden a abordar situaciones que tienen graves consecuencias en el rendimiento escolar de estos estudiantes. (Aguado, 2003) El párrafo anterior resume una profunda ética profesional que se espera del profesor, considerándolo como un mediador socio-pedagógico. Parece recordar a todos los docentes que en sus aulas pueden encontrarse estudiantes en riesgo de fracasar académicamente. Subraya que no es apropiado basar la enseñanza en la suposición de un "alumno medio" (que, de hecho, no existe), y enfatiza la importancia de creer que la implementación de "puentes pedagógicos" adecuados puede ayudar a muchos estudiantes a tener un rendimiento educativo más exitoso.

De acuerdo con E. Verne (1987, p. 42), la labor de enseñanza que los maestros llevan a cabo en la escuela no siempre logra neutralizar por completo los factores socioculturales desfavorables que pueden influir en muchos estudiantes

cuando se encuentran fuera del entorno escolar. Sin embargo, es importante destacar que incluso si esto fuera así, hay cuestiones que no se deben pasar por alto. ¿Deberían los profesores optar por la fácil tendencia de atribuir los problemas escolares a factores externos? ¿O deberían esforzarse en reconocer el papel crucial que pueden desempeñar desde la institución privilegiada en la que trabajan?

La clave para el éxito de estos estudiantes radica en contar con profesores competentes, compasivos, hábiles y motivados que les brinden una educación erudita y personal enriquecedora. Sin esta necesidad fundamental, estos alumnos tienen una alta probabilidad de enfrentar el fracaso escolar (según la página 15). Se enfatiza la importancia de que los profesores tomen conciencia de su papel fundamental como profesionales, tanto en la escuela como desde ella, en el éxito o fracaso educativo de los estudiantes de minorías. La creencia de que, a través de su labor educativa, un profesor puede mejorar el rendimiento académico de estos estudiantes, aunque sea diferente, no siempre es fácil de adoptar, ya que a menudo implica un cambio en la actitud.

1.9. Enfoques en la Educación Intercultural

El derecho a obtener una educación de excelencia que sea intercultural y bilingüe va más allá de simplemente afirmar o reconocer que la diversidad es una oportunidad valiosa. Este derecho debe reflejarse en políticas públicas y medidas concretas que se implementen para aprovechar y trabajar en base a esa diversidad.

- **Enfoque de Derechos:** Una formación que promueva la convivencia entre culturas tiene como objetivo que todos los ciudadanos de Perú, sin importar su origen social ni su herencia cultural, puedan comprender y apreciar las múltiples formas de vida, relaciones, trabajo, producción, y más, que existen en el país. A través de esta educación, se busca que las personas conozcan y valoren las diversas culturas presentes en Perú y, lo que es más importante, que desarrollen habilidades para interactuar y convivir con personas de diferentes culturas. Esto implica promover un diálogo entre culturas en un ambiente de equidad, partiendo del principio de que todos gozan de los mismos derechos y

deben acceder a las mismas posibilidades. La declaración "múltiples culturas y lenguajes, pero igualdad en términos de derechos y oportunidades" desempeña un papel crucial en esta conexión y en la promoción del diálogo intercultural.

- **Enfoque Democrático:** Buscamos establecer una educación que fomente la participación ciudadana con un propósito claro y significativo para los estudiantes, permitiéndoles completar de manera efectiva como individuos con derechos y responsabilidades tanto la estructuración de los estudiantes tanto en el entorno escolar como en la comunidad debe fundamentarse en las cualidades mencionadas anteriormente. Así, los alumnos adquirirán un conocimiento más firme acerca de sus derechos y podrán defenderlos, al mismo tiempo que mostrarán respeto por los derechos de sus compañeros. De esta manera, podrán involucrarse de manera dinámica en la creación de ambientes que promuevan la democracia como un estilo de vida, no solo dentro de las instituciones educativas, sino también en sus hogares, comunidades, ciudades, áreas rurales, lugares de empleo y en las instituciones de todo el país.
- **Enfoque Intercultural:** Se requiere efectuar modificaciones en el sistema educativo con el propósito de proporcionar una enseñanza de excelencia que capacite a los alumnos para desarrollar sus capacidades y aportar al desarrollo de una sociedad que sea más justa, igualitaria y unificada. Además, se necesitan transformaciones en la sociedad que permitan que los ciudadanos participen activamente y se involucren como personas con derechos y obligaciones en la formulación de elecciones que influyen en sus existencias. Además, es esencial realizar cambios en la esfera cultural para que se reconozca y valore la riqueza de la diversidad cultural como una fuente de originalidad y progreso, dirigida hacia la creación de circunstancias de felicidad y una vida enriquecedora. Desde la perspectiva pedagógica, es esencial garantizar que los procesos educativos sean pertinentes y de alta eficacia, lo que se traduce en que los estudiantes alcancen aprendizajes significativos y de excelencia. Estos conocimientos adquiridos deben estar profundamente conectados con la herencia cultural de cada individuo y en consonancia con los principios de una cultura nacional democrática que respalda la igualdad, el

respeto y el acceso equitativo a oportunidades de crecimiento para todos. Para llevar a cabo estas transformaciones, es necesario que las personas dejen de considerarse a sí mismas como entidades aisladas y asuman un enfoque colectivo y territorial en sus acciones. Como lo expresó Paulo Freire: "El ser humano y el mundo están en una relación continua, y cuando el ser humano transforma el mundo, también experimenta los efectos de su propia transformación".

- **Enfoque Pedagógico:** La relación con la pedagogía crítica es esencial, no solo como un método de enseñanza, sino como una filosofía educativa que sostiene que la educación puede ser una herramienta para generar cambios y transformaciones. Una propuesta de educación intercultural y bilingüe busca implementar una serie de modificaciones con el propósito de que la educación sea más pertinente para los estudiantes a los que atiende y erradicar cualquier tipo de discriminación y racismo que obstaculice la calidad de la enseñanza. Como afirmaba siguiendo la perspectiva de Paulo Freire, no hay una educación imparcial, dado que cada experiencia educativa se encuentra moldeada por nuestra visión del mundo y de la sociedad. Nuestra meta es educar a individuos que posean una conciencia crítica, capaces de examinar y abordar los desafíos que surgen en su contexto. El desarrollo de esta conciencia crítica solo es posible a través de una metodología coherente en la cual tanto el educador como el educando, en una estrecha relación, aprenden mutuamente.
- **Enfoque del buen vivir, tierra y territorio:** La orientación pedagógica que se realiza en la escuela debe ser capaz de establecer conexiones entre el conocimiento existente de los estudiantes, tomando en consideración sus requerimientos e intereses, y la nueva información que procede de otras tradiciones culturales. Esto les posibilita desarrollar nuevos marcos mentales a partir de esos conocimientos preexistentes y los nuevos que se les presentan. Por lo tanto, la educación en las comunidades indígenas debe ser integral, estableciendo entornos culturales y sociales donde los alumnos puedan utilizar, experimentar y adaptar el conocimiento de manera efectiva para darle sentido o ajustarlo según sus requerimientos de aprendizaje.

El proceso de aprendizaje en la vida cotidiana está fuertemente relacionado con los conocimientos tradicionales específicos de cada pueblo y cultura, que a su vez están relacionados con la capacidad de mantener la vida en la comunidad a largo plazo. Esta noción de comunidad no se circunscribe exclusivamente a las personas, sino que engloba tanto a Tanto a los seres de la naturaleza como a las deidades o espíritus. En este sentido, se podría argumentar que la educación intercultural bilingüe contribuye a la preservación de la vida y la revitalización de las comunidades al integrar la cosmovisión, tecnologías y métodos productivos locales en un enfoque en constante evolución de creación y renovación, desde una perspectiva intercultural, con el objetivo de construir condiciones para el Buen Vivir.

Capítulo II:

Políticas Educativas en Educación Intercultural Bilingüe

En esta sección se discutirán las directrices educativas establecidas dentro del marco legal general de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), cuyo propósito es fomentar la igualdad El reconocimiento de los derechos de los estudiantes de comunidades indígenas y de aquellos pertenecientes a comunidades afrodescendientes.

2.1. Política de Educación Intercultural y de Educación Bilingüe:

En 1991, se implementó la Política de Educación Intercultural y de Educación Bilingüe Intercultural (PEIEB), la cual estuvo vigente hasta 1996. Este período se considera como un hito que ha provocado una transformación significativa en cuanto al enfoque docente de la diversidad y el conjunto de normas que rigen la Educación Intercultural para Todos y Todas. (EIT)" (Minedu, 2018a, p. 34). En este enfoque, se afirma que la interculturalidad es el principio rector que orienta todo el sistema educativo" y se detallan "instrucciones específicas tanto para el conjunto de la población estudiantil así como para los estudiantes que forman parte a comunidades indígenas". (Ministerio de Educación, 2018a, p. 34). Además, esta

política señala que la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) tiene un enfoque "conservador", lo cual significa que la lengua nativa de los estudiantes de comunidades indígenas y rurales se utilizará en todos los grados de la Educación Básica Regular. (Defensoría del Pueblo, 2011).

2.2. Política Nacional de Lenguas y Culturas

Otro avance en relación a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) fue la implementación de la Política Nacional de Lenguas y Culturas en la Educación, fue hecha por la Dirección Nacional de Educación Bilingüe (DINEBI) y continúa siendo válida en la actualidad, según lo señalado por Trapnell y Neira en 2004. Esta política recibió aprobación en el transcurso del 2005 bajo el título de "Lineamientos de Política de Educación Bilingüe Intercultural", mediante la Resolución Directoral N.º 175-2005-ED, según lo informado por el Ministerio de Educación en 2018. El objetivo principal de esta política es proporcionar servicios educativos de educación de excelencia accesible a todos los alumnos en el país, promoviendo la apreciación y el reconocimiento de la variedad lingüística y cultural. El objetivo es fomentar la equidad y una coexistencia justa entre los alumnos originarios de distintas etnias o comunidades indígenas en Perú. (Defensoría del Pueblo, 2011).

2.3. Proyecto Educativo Nacional al 2021

En 2007, el Consejo Nacional de Educación desdobló un plan que esbozaba la visión de la educación que se pretendía lograr para el año 2021, según lo mencionado por la Defensoría del Pueblo en 2011. Esta iniciativa fue el fruto de la colaboración proactiva, la conversación y los consensos entre distintos participantes involucrados en la educación, abarcando la comunidad educativa, delegados de la sociedad y del Estado Peruano de todas las zonas del país. (Consejo Nacional de Educación, 2007). En ese mismo año, esta propuesta recibió la aprobación del Foro del Acuerdo Nacional bajo el nombre de "Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú" (Ministerio de Educación, 2018a; Resolución Suprema N.º 001-2007-ED, 2007). Además, este proyecto se percibe

como una herramienta orientadora para llevar a cabo e impulsar la integración de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en las políticas públicas. Fue así como se incorporó la interculturalidad como un elemento fundamental que orienta la formulación de un marco curricular nacional con el objetivo de que la educación de todos los estudiantes esté impregnada de una perspectiva intercultural en todos los niveles educativos (Ministerio de Educación, 2018a).

En 2016, el Ministerio de Educación estableció el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (PNEIB) con vigencia hasta 2021. Hoy en día, este plan actúa como una herramienta de gestión complementaria que facilita la integración de la política pública de EIB en las instituciones educativas, con el propósito de alcanzar las metas propuestas en el plan.

De igual manera, es crucial resaltar que el avance y el contenido de este informe se basan en un "análisis situacional detallado que se centra en los elementos cruciales que inciden en la calidad del servicio educativo de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB)" (Ministerio de Educación, 2016a, p. 5). Este análisis se efectuó con el objetivo de definir metas y estrategias de mejora para el año 2021, con la intención de asegurar que "niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos" de comunidades indígenas y originarias en todo el país reciban un servicio educativo de alta calidad.

2.4. Planificación Curricular EIB en el Nivel Inicial y Primaria

En esta sección, Se expondrán de forma integral los rasgos que constituyen la planificación curricular para el Nivel Inicial y Primaria con una perspectiva de interculturalidad bilingüe. Se especificarán los fundamentos de esta perspectiva que se emplean en la elaboración de las sesiones de aprendizaje, las cuales están diseñadas específicamente para estudiantes de comunidades originarias.

El primer criterio según la Propuesta Pedagógica EIB implica entender y describir el entorno " el entorno sociocultural y lingüístico de la comunidad y de los alumnos." Esto implica reconocer y recopilar información sobre los hábitos, las

expectativas de los padres, las necesidades de la comunidad originaria y el idioma que hablan los estudiantes. Para lograr esta caracterización, es esencial establecer una comunicación efectiva en coordinación con las autoridades y los progenitores.

El segundo criterio se centra en la identificación de los contextos lingüísticos y cómo se abordan en el entorno de la escuela intercultural bilingüe. Esto conlleva examinar el contexto psicolingüística de los infantes en una determinada clase. Esta recopilación de información será útil para que los maestros puedan crear sesiones de aprendizaje que sean más pertinentes y acordes al entorno.

El tercer criterio se enfoca en la organización del empleo de ambas lenguas, referidas como L1 y L2 (la lengua nativa y el español), acorde con los distintos entornos lingüísticos. En este criterio, se pretende fortalecer el modelo de mantenimiento de la lengua originaria propuesto por el MINEDU mediante la incorporación de docentes que posean habilidades en todas las competencias lingüísticas, es decir, que puedan comunicarse de manera oral, leer, oír y redactar textos en la lengua nativa y en español.

2.4.1 Nivel Inicial

En este nivel, según las recomendaciones del MINEDU, se sugiere comenzar la enseñanza de la segunda lengua a los cinco años de edad. La elección entre el uso del español y la lengua nativa varía según la situación particular de cada niño. En este nivel, se requiere una enseñanza mínima de la segunda lengua que abarque al menos dos horas pedagógicas por semana. (MINEDU, 2013b). Con el fin de reforzar los criterios y atributos mencionados previamente, se ha creado un de un recurso didáctico titulado "Guía Metodológica para la implementación de la Educación Inicial Intercultural Bilingüe". Este texto utiliza la técnica del diálogo intercultural de conocimientos como un método de enseñanza, adecuando las destrezas en las áreas de Desarrollo Personal y Social, y Ciencia y Tecnología del Currículo Nacional, para alinearse con los conocimientos y la sabiduría tradicional de la comunidad indígena."

La colaboración de los expertos y los progenitores en los centros educativos es de suma importancia, al igual que la utilización de entornos extracurriculares para fomentar el desarrollo del conocimiento. Entre los expertos, se destaca que la escuela es ampliamente reconocida como el principal entorno de adquisición de conocimientos. El segundo aspecto es el concepto de hogar, el cual se entiende como un espacio de educación continua. Finalmente, la comunidad es considerada como un entorno propicio para el aprendizaje experiencial.

2.4.2. Nivel Primaria

La propuesta pedagógica es que, antes de comenzar con la planificación de la instrucción tanto en lengua nativa como en español, y con el fin de mejorar la concisión, "el maestro debe llevar a cabo una evaluación de la competencia de los alumnos en ambas lenguas." A partir de esta información, se identificarán los escenarios previamente mencionados en las secciones anteriores. Al igual que se ha propuesto Además de una orientación para el Nivel Inicial, se ha creado la Guía metodológica para la Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

En la Educación Primaria Intercultural Bilingüe, al igual que en el Nivel Inicial, se promueven las competencias a través del intercambio de conocimientos y la integración de contextos de aprendizaje que incluyen la escuela, la comunidad y el ambiente familiar. Asimismo, los maestros utilizan tácticas educativas para lidiar con aulas que incluyen estudiantes de distintos grados, como el aprendizaje colaborativo en grupos, en dúos, de forma individual y a través de la interacción entre el estudiante y su tutor. Esta última se refiere a que los alumnos con mayor destreza pueden fungir como mentores para apoyar a sus pares que presenten habilidades menos desarrolladas o un progreso de aprendizaje más pausado. La guía también proporciona directrices para la implementación de las disciplinas académicas, las cuales deben ser ajustadas y situadas en concordancia con la situación particular de cada comunidad indígena, considerando la interacción entre la comunidad y el entorno natural.

2.5. Educación Intercultural Bilingüe en la actualidad

El Ministerio de Educación (Minedu 2023) tiene previsto actualizar en el presente año, se ha implementado la política de la Educación Intercultural y Bilingüe. con el propósito de conservar las lenguas nativas tanto en contextos urbanos como rurales, beneficiando a más de un millón de estudiantes en 26,725 instituciones educativas. Esta información fue divulgada por la directora general de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en Zonas Rurales.

Existen 48 lenguas originarias y 55 pueblos originarios en este país, los cuales se centran en la Amazonía. Entre estas lenguas, 27 están en una situación esencial, 4 enfrentan un riesgo inminente, 10 están en una condición de serio riesgo y 7 están en una condición crítica. Según la ley lingüística, todos necesitan atención prioritaria, ya que los idiomas son un componente integral de nuestra cultura e identidad, afirmó el empleado.

Durante un Ceremonia celebrada en honor del Día de _de los Orígenes de las Lenguas del Perú , Ortiz afirmó que el Minedu utiliza 380 títulos de instrucción primaria, secundaria e inicial para implementar el Modelo de Atención Intercultural Bilingüe para estudiantes de comunidades indígenas en 42 idiomas .Idiomas del Perú, Ortiz afirmó que el Minedu utiliza 380 títulos de instrucción primaria, secundaria e inicial para implementar el Modelo de Atención Intercultural Bilingüe para estudiantes de comunidades indígenas en 42 idiomas. En el Minedu, 63.220 maestras bilingües enseñan a niños y adolescentes de pueblos indígenas en 42 idiomas autóctonos y 7 variaciones del quechua mediante este modelo educativo implementó 17 aplicaciones móviles para dispositivos enfocados al aprendizaje y comunicación de matemáticas en idiomas nativos, incluidos español e inglés.

El Minedu en la actualidad brinda servicios a más de 1.2 millones de alumnos utilizando materiales educativos en diversas lenguas, que incluyen achuar, aimara, amahuaca, arabela, asháninka, awajún, bora, cashinahua, ese eja, harakbut,

jaqaru, kakataibo, kakinte, kandozi, chapra, kapanawa, kukama, kukamiria, madija, maijki, matsés, matsigenka, quechua, shipibo-conibo, shawi, murui-muinan, nomatsigenga, entre otras."

El Minedu proporciona diversos materiales a los profesores bilingües, como se han elaborado 16 manuales para la enseñanza de la escritura, ocho vocabularios didácticos y cinco gramáticas educativas enfocadas en lenguas nativas de regiones andinas y amazónicas. La meta principal de estos materiales es potenciar la habilidad de escribir en estas lenguas entre los alumnos.

Capítulo III:

La Educación Intercultural en la Amazonía

3.1. Contexto

En esta parte, centraremos nuestra atención en la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en la Amazonía, que tiene sus orígenes en un proyecto de alfabetización dirigido a las comunidades indígenas amazónicas.

Este programa fue desarrollado por los misioneros nativos pertenecientes al Instituto Lingüístico de Verano (ILV), quienes tenían una sólida formación académica, desempeñaron un papel fundamental en esta etapa. Además, el ILV estableció una colaboración en colaboración con el Ministerio de Educación del Perú en 1952, se puso en marcha un programa de alfabetización en Iquitos (García, 2019). Este proyecto del ILV se centró en enseñar a leer y escribir a jóvenes

indígenas de diferentes etnias amazónicas, en sus lenguas nativas y en español, un enfoque conocido como el modelo educativo transicional.

Dentro de la ejecución de este proyecto, los jóvenes indígenas tomaron a su cargo la tarea de traducir la Biblia a diversas lenguas nativas, utilizando el español como medio de comunicación entre los instructores y los alumnos (García, 2019). "Junto con el ILV, surgió otra entidad religiosa conocida como el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), que fue establecida en 1974 por líderes eclesiásticos de la Iglesia católica en la región amazónica del Perú. El CAAAP se dedicó a la integración de aspectos culturales en los programas educativos y, hasta la fecha, mantiene como uno de sus metas fundamentales "consolidar la cultura y el lenguaje," así como promover un enfoque pedagógico apropiado para el aprendizaje del español" (García, 2019, p. 198).

Del mismo modo, tiene como objetivo promover un buen desempeño de los docentes a través de capacitaciones que les permitan aplicar de manera autónoma la educación bilingüe. Además, en la zona se implementó El Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana (PFMB) se originó a raíz de un convenio suscrito en 1988.

Es importante destacar que, en la región amazónica, el Ministerio de Educación ha prestado una atención limitada a la promoción de iniciativas educativas dirigidas a las comunidades indígenas locales. De hecho, Las iniciales iniciativas educativas estructuradas dirigidas a las comunidades indígenas de la Amazonía fueron realizadas por entidades u organizaciones no gubernamentales, algunas de las cuales se han descrito en esta sección. Sin embargo, es relevante mencionar que, en ciertas ocasiones, el Ministerio de Educación respaldó estas iniciativas (García, 2019). En este contexto, estos proyectos desempeñaron un papel fundamental como instrumentos de evaluación para adquirir una comprensión más profunda de la situación educativa en las regiones amazónica y andina (García, 2019).

3.2. La Educación Intercultural Bilingüe en Loreto

En esta sección, se expondrá la situación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en la región de Loreto. Para comprender las políticas relacionadas con la EIB en esta región del país, es fundamental tener en cuenta este Proyecto Educativo Regional de Loreto (PER).

"El principal propósito de este proyecto es establecer una educación regional que sea apropiada y pertinente, centrada en la formación completa y continua, que abarque dimensiones humanísticas, científicas, tecnológicas y productivas, con un enfoque especial en los niños y niñas. La meta es apoyar el desarrollo sostenible de la comunidad, preservando simultáneamente su identidad local y nacional, conforme a lo determinado por el Gobierno Regional de Loreto en 2010.

El Proyecto Educativo Regional (PER) de Loreto para el lapso 2007-2021 incluye cuatro tareas simultáneas: una dinámica participativa que promueve el intercambio y la concertación con distintos sectores y actores sociales, una dinámica técnica que comprende la evaluación y el diseño de propuestas con la intervención de especialistas y el colectivo educativo, una dinámica política que persigue el consenso con las autoridades y agrupaciones políticas, y una dinámica comunicativa orientada a difundir información y generar influencia en la sociedad en su conjunto (Gobierno Regional de Loreto, 2010).

En abril de 2020, se formó un comité que incluye a individuos que representan a la sociedad y funcionarios públicos involucrados en asuntos educativos en la región de Loreto. El propósito de este comité fue analizar la situación tanto a nivel nacional como regional y reconocer la urgente "la importancia de ofrecer una formación de calidad y adecuada para todos los estudiantes indígenas que constituyen parte de las comunidades originarias en la región de Loreto." (Formabiap, 2020).

Capítulo IV

Importancia de la Educación Intercultural Bilingüe

4.1. Lo que busca una Educación Intercultural Bilingüe

Una educación bilingüe intercultural genuina tiene como objetivo principal fortalecer los valores democráticos, fomentar el respeto hacia la variedad cultural y prevenir la segregación en la sociedad. En el contexto de la globalización, en lugar de simplemente adoptar perspectivas globales, busca integrar en las instituciones educativas planes de estudio que estén abiertos tanto al mundo globalizado como a nuestras propias tradiciones culturales, contribuyendo así al fortalecimiento de la identidad nacional. En resumen, esta forma de educación tiene como objetivo posicionar de manera más sólida a la sociedad en el mundo globalizado al ofrecer una propuesta auténticamente nacional.

Es importante recordar dentro del marco de la globalización contemporánea, se está propagando un modelo de dominación que abarca aspectos económicos, políticos y culturales, y que tiende a ser totalitario y excluyente. Uno de los riesgos más destacados de este fenómeno en la esfera social, cultural y político es la imposición de una única perspectiva sobre la vida y el desarrollo humano. Esta consecución se alcanza mediante una mentalidad altamente individualista, la fomentación de hábitos de consumo que alejan y alienan, la impulso de una cultura uniforme y excluyente, y la defensa de estructuras políticas que se consideran como las únicas viables en términos de organización social. Estas acciones solo contribuyen a fortalecer y prolongar un sistema social caracterizado por la desigualdad y el conflicto en el mundo actual.

En otras palabras, la globalización tiende a promover sus perspectivas en países en vías de desarrollo y del mundo subdesarrollado, a veces destacando aspectos religiosos, culturales, étnicos o regionales con el propósito de imponer una 'civilización' de manera autoritaria y totalitaria. Esto suele pasar por alto la dignidad,

la diversidad, el bienestar y la autonomía, que son derechos fundamentales de los grupos humanos. Estos derechos les permiten forjar un proceso independiente para forjar su propio camino hacia la consecución de su destino y su crecimiento como seres humanos, lo que implica la reafirmación de su identidad nacional.

Ante este apremiante desafío, la educación bilingüe intercultural surge como la alternativa más apropiada en países que cuentan con una significativa diversidad cultural y lingüística, tal es el caso de Perú. Esta modalidad educativa se fundamenta en la apreciación de la innata creatividad del individuo y reconoce la riqueza y variedad de recursos sociales que posee para dar forma a su propio futuro." En este contexto, los docentes bilingües interculturales desempeñan un papel crucial, ya que asumen una tarea histórica: abordar los problemas de manera genuina y sostenible, adoptando un enfoque global y plural, y con el propósito de modificar y poner en entredicho la inequidad en la asignación de derechos en todos los aspectos de la vida humana.

El concepto de interculturalidad se refiere a los esfuerzos realizados con el fin de alcanzar un equilibrio en las interacciones y establecer conversaciones igualitarias entre personas y colectivos de distintas herencias culturales. Se reconoce la legitimidad de los demás, incluso cuando presenten diferencias significativas. Cada individuo o grupo cultural posee contribuciones valiosas y oportunidades de aprendizaje. Desde esta perspectiva, se argumenta que la interculturalidad se establece como un principio fundamental en todos los niveles del ámbito educativo, incluso dentro del marco de la educación bilingüe. Esto se debe a que:

- Facilita la cimentación y apreciación de la coincidencia personal y cultural de cada individuo, sirviendo como base para interactuar con otras identidades, tanto a nivel individual como social.
- Promueve la enseñanza de valores con un fuerte componente de principios democráticos como el respeto recíproco, la tolerancia, la equidad y la paz. Esto

incluye esfuerzos para superar la discriminación de género, particularmente en situaciones que involucran a mujeres que residan en zonas rurales, hablan diferentes lenguas además del castellano y mantienen prácticas culturales distintas de las dominantes.

- La EIB también se preocupa por la relación con el medio ambiente. En este sentido, busca proporcionar una educación ambiental completa que abarque no solo aspectos de la flora y fauna, sino también consideraciones económicas, tecnológicas y socioculturales relacionadas con el entorno natural. Su objetivo es fomentar un cambio en la actitud de las personas, promover la adopción de valores y desarrollar habilidades en este ámbito.

La identidad nacional no es simplemente un noción teórico y genérico, sino un logro que se puede alcanzar a través de una formación bilingüe intercultural que comienza en la niñez. Los niños tienen una capacidad natural para aprender a leer, escribir, pensar y crear en su lengua materna. En este sentido, se ha señalado que los niños que reciben educación los estudiantes que reciben educación en su idioma materno y en el idioma oficial de su nación tienden a alcanzar un rendimiento académico superior. Por lo tanto, promover el empleo de las lenguas maternas en el ámbito educativo desde la infancia es crucial, ya que esto potencia la capacidad de aprendizaje de los infantes. Sin embargo, en el contexto peruano, a pesar del reconocimiento constitucional de la educación bilingüe, la directora del Centro Amazónico de Antropología CAAAP, Chueca, señala que existen obstáculos en su puesta en práctica.

Lo mencionado ilustra la difícil situación de un considerable número de niños indígenas de Centroamérica y Sudamérica que están inscritos en instituciones educativas donde se les imparte enseñanza en español. En este contexto, estos niños enfrentan obstáculos en su desarrollo, ya que no aprenden bien el español y, aún peor, no tienen la oportunidad de desarrollar plenamente sus capacidades mentales. Esto los deja en desventaja y los expone a retrasos en su desarrollo y a burlas. Además, esta situación se agrava cuando la escuela les impone una

educación exclusivamente en español, lo que hace que se sientan discriminados al enfrentarse a profesores que solo hablan español y se les exige renunciar a su herencia su identidad cultural y sus fundamentos culturales.

En estas situaciones, se originan conflictos relacionados con la falta de ideales y de una identidad nacional sólida. Los niños y adultos nativos poseen el derecho a conservar y recibir educación en su idioma natal, ya que esto reconoce la importancia de cultivar una identidad y de integrarlos de manera respetuosa en un sistema educativo orientado hacia el desarrollo tecnológico sostenible e independiente. La noción de educación intercultural se basa en experiencias significativas de educación bilingüe intercultural, especialmente para abordar la discriminación cultural que enfrentan los niños indígenas por parte de la interacción entre la sociedad y el sistema educativo. Este esfuerzo comienza con el reconocimiento de la importancia de mantener el idioma materno de los estudiantes y, paralelamente, integra la enseñanza del castellano de manera apropiada como segunda lengua.

En la época actual, la educación bilingüe intercultural no debería estar restringida solo a las áreas donde no se habla castellano, sino que debería ser aplicable a todos. En este sentido, la educación debería ser bidireccional y abierta, lo que significa que todos deberíamos aprender a respetar a todos y, al mismo tiempo, estar dispuestos a aprender de todos. Esto requeriría la gestión de la diversidad y la promoción del diálogo intercultural, entre otros aspectos.

4.2. Importancia de la Educación Intercultural Bilingüe en el Perú

La educación bilingüe y la promoción de la interculturalidad desempeñan un papel crucial en una sociedad diversa y plural, ya que aseguran la adquisición de conocimientos en el idioma natal y en un segundo idioma. La interculturalidad constituye una responsabilidad conjunta que involucra a la educación bilingüe intercultural, a la sociedad en general y al gobierno del país. Su objetivo es contrarrestar las relaciones de dominación socioeconómica y política, promoviendo

procesos de construcción conjunta. La educación bilingüe intercultural es clave para fomentar y valorar la identidad personal y cultural, y para enseñar valores como la equidad, la paz, la tolerancia y el respeto recíproco. También ayuda a construir la identidad nacional, un proceso que comienza desde la niñez. En el marco del siglo XXI, el reto histórico es alcanzar la unidad dentro de la diversidad étnica, cultural y lingüística.

Los beneficios de un EIB son: La EIB brinda a los estudiantes una mayor capacidad de socialización al permitirles expresarse en dos idiomas y comunicarse con un grupo más amplio de personas. También mejora sus relaciones interpersonales y les brinda un mayor conocimiento de diferentes culturas, ya que tienen acceso a una variedad más amplia de información al poder desenvolverse en dos idiomas. Además, les hace más fácil adquirir otros idiomas en el futuro, ya que su proceso de educación está diseñado para ello, lo que les permite establecer conexiones más amplias en un mundo globalizado.

En Perú, se registran 48 idiomas autóctonos hablados por más de 4.8 millones de ciudadanos que tienen conocimiento de al menos una de estas lenguas. La finalidad de la realización de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en la nación tiene como finalidad ofrecer a los alumnos de comunidades indígenas una enseñanza fundamentada en su valiosa herencia cultural.

Perú se distingue por su variabilidad y coexistencia de culturas, ya que alberga un total de 48 idiomas autóctonos, de los cuales 44 provienen de la región amazónica y 4 de la región andina. Entre las lenguas más habladas se encuentran entre las lenguas indígenas más habladas en Perú se encuentran el quechua, el aimara, el asháninka y el awajún. Se calcula que alrededor de 4.5 millones de ciudadanos peruanos tienen conocimiento de al menos una de estas lenguas, lo que representa un poco más del 15 % de la población total del país.

El Ministerio de Educación (Minedu) reconoce que la diversidad cultural en el país es un valioso tesoro que merece ser valorado considerada en el ámbito educativo. Un gran contingente de estudiantes en todo el territorio nacional tiene como lengua materna una lengua originaria. Por lo tanto, tienen el derecho de acceder a una educación intercultural bilingüe (EIB) que les habilite a desarrollar capacidades de lectura y escritura en su idioma natal, al mismo tiempo que adquieren el español como segundo idioma, el cual es la lengua de comunicación predominante en el país.

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se concibe como una política educativa destinada a preparar a estudiantes que pertenecen a pueblos originarios para que puedan ejercer la ciudadanía de manera efectiva. Se consigue esto a través de una educación que se fundamenta en la cultura de estos alumnos, brindando instrucción en su lengua materna y en español. De esta forma, se procura equiparlos para participar no solo en su contexto social, sino también en diferentes contextos socioculturales y lingüísticos.

La función del sistema educativo desempeña un papel esencial en la promoción de la interculturalidad, y la Educación Intercultural Bilingüe se considera un medio fundamental para este propósito. De acuerdo con Unicef, la EIB es de enorme relevancia en el ámbito educativo, ya que promueve la igualdad, asegura el derecho a una educación de excelencia para las comunidades indígenas, proporciona una formación pertinente en diversos contextos, y contribuye a mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto se debe a que los estudiantes tienden a aprender de manera más efectiva cuando se les enseña utilizando referencias culturales y lingüísticas propias de su contexto cultural.

Es crucial una política educativa enfocada en la inclusión para asegurar el derecho a la educación de comunidades históricamente excluidas. Tal política debería proporcionar servicios educativos adaptados a las particularidades y requerimientos educativos de estos colectivos, tal como subraya Unicef. Dentro del

ámbito de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), las instituciones educativas deben ofrecer una enseñanza de alto nivel que se ajuste a las particularidades culturales y lingüísticas de los estudiantes.

El Ministerio de Educación (Minedu) destaca que las escuelas bilingües interculturales deben presentar las siguientes cualidades: disponer de profesores que tengan conocimiento de la cultura, sean capaces de comunicarse en Los educadores deben dominar tanto el idioma nativo de los estudiantes como el español, y estar versados en las metodologías y tácticas de la Educación Intercultural Bilingüe; es necesario que apliquen un plan de estudios significativo y un enfoque pedagógico alineado con los fundamentos de la EIB; deben emplear recursos didácticos culturalmente pertinentes en ambas lenguas; y, además, deben ejercer una administración escolar actualizada y colaborativa.

Durante la última década, se han desarrollado recursos educativos como cuadernos de ejercicios, libros de lectura, diccionarios, ilustraciones y juegos pedagógicos en más de 15 lenguas indígenas, abarcando diversos niveles de enseñanza. Además, se han elaborado manuales para docentes e itinerarios educativos que incluyen directrices para la enseñanza en idiomas nativos y en español. Estos recursos se producen con la colaboración de expertos, entidades y miembros de la comunidad.

A partir de 2011, el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), ha venido elaborando la serie "Mis lecturas favoritas". Estos libros incluyen textos en lenguas indígenas y en español como segundo idioma, y están especialmente concebidos para estudiantes de primaria que forman parte del programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

El propósito de estas es promover el interés por la lección y reforzar la cultura de las comunidades indígenas de nuestro país en distintos entornos, incluyendo la

escuela, el hogar y la comunidad. La edición más reciente está disponible en seis idiomas nativos (aimara, awajún, quechua chanca, quechua cusco collao, shipibokonibo y ashaninka), además del español.

Uno de los retos que enfrenta la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) está relacionada con la formación, actualización y certificación de educadores competentes en idiomas nativos. Se estima que se requieren aproximadamente 14,000 docentes con formación en EIB en el país para cumplir con las necesidades educativas.

En el marco de las tácticas establecidas en el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe 2021, una de las dificultades que afrontan las escuelas que implementan la metodología EIB es la adaptación de los materiales educativos actuales a sistemas de comunicación alternativos, como el Braille o la Lengua de Señas Peruana.

La reforma educativa es uno de los retos clave para el Bicentenario de Perú. Es vital implementar cambios que garanticen una enseñanza de calidad en toda la nación. Alcanzar esta meta requiere concentrarse en proporcionar una educación intercultural bilingüe de excelencia, lo que a su vez exige educadores con alto nivel de formación y recursos didácticos renovados.

Síntesis

En síntesis, se puede observar que la incorporación de la educación intercultural bilingüe en las medidas gubernamentales en el ámbito educativo se originó en los años setenta. Apareció como una solución con el fin de proporcionar una enseñanza de excelencia a individuos cuyo idioma nativo difiere del español. Con el paso del tiempo, la educación intercultural bilingüe ha evolucionado y adoptado distintas políticas para minimizar las disparidades educativas. Este progreso se ha observado no sólo en Perú, sino también en otros países de América Latina.

Además, la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se está implementando actualmente en diversas comunidades de comunidades autóctonas y nativas en el país. Se están formulando medidas educativas dentro del contexto de las leyes generales de la EIB, con el objetivo de promover la equidad entre los estudiantes pertenecientes a estos grupos y garantizar el respeto de sus derechos. Por lo tanto, se considera esencial investigar las opiniones y percepciones de los personajes educativos sobre el contexto de la EIB, y para ello se han definido dos conceptos clave: las creencias y las atribuciones causales. Estos conceptos se han propuesto con el fin de comprender mejor las características de los métodos de enseñanza dentro de este marco pedagógico.

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en Perú tiene la posibilidad de fortalecerse aún más mediante la mejora de la calidad educativa y la atención a los derechos de los niños. Es importante destacar que el enfoque participativo utilizado para desarrollar el currículo de la EIB puede servir como un modelo que puede ser aplicado en diferentes entornos educativos. Esta experiencia se caracteriza por contar con un currículo específico para la EIB, así como con libros de texto en dos lenguas. Además, se complementa con material etnográfico, sistematizaciones y diagnósticos que enriquecen la propuesta educativa en la EIB.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

1. Podemos concluir Las estrategias de educación bilingüe en Perú durante el transcurso del siglo XX y el inicio del siglo XXI. han estado moldeadas tanto por factores económicos, políticos y sociales internos como por las políticas y requisitos de entidades internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial., además de por perspectivas científicas positivistas. Además, la globalización ha tenido un impacto significativo en todos los segmentos y participantes de la sociedad., incluyendo a las comunidades indígenas, quienes también se ven afectadas por esta influencia.
2. Al mismo concluimos La implementación de una enseñanza bilingüe de excelencia representa un reto significativo para las comunidades nativas, pues conlleva el manejo adecuado y la comprensión de los retos y posibilidades que emergen dentro de un contexto socioeconómico y político que demanda el fomento de un cambio de actitud en las escuelas y las comunidades. La meta es aportar a la creación de un Estado distinto, multicultural e integrador, impulsando la viabilidad de una nueva sociedad o Estado que aprecie y honre la variedad de etnias, culturas e idiomas.
3. Además, la enseñanza bilingüe en el Perú empezó a contar con respaldo legal en 1972, cuando se implementó la primera Política Nacional de Enseñanza Bilingüe como parte de la reforma educativa durante la administración de Juan Velasco Alvarado. Posteriormente, durante la segunda fase del gobierno militar del general Francisco Morales Bermúdez (1975-1980), se promulgó el instrumento "Lineamientos de la Política Educativa Nacional" con el objetivo de revertir la reforma educativa implementada por su predecesor. En el segundo mandato presidencial de Alberto Fujimori (1995-2000), se ordenó la creación de la Unidad Nacional de Educación Bilingüe Intercultural, como respuesta a las

exigencias del Banco Mundial, que impuso esta estipulación como requisito para la inversión en proyectos de progreso en el país.

4. Por último, hoy en día, la implementación de la educación bilingüe ha generado una situación en la que los estudiantes están logrando desempeños académicos significativamente inferiores a lo anticipado según los estándares de evaluación, y se observa una notoria desigualdad en este aspecto. Dentro de este marco, alcanzar una educación bilingüe de alta calidad para las comunidades indígenas se transforma en una meta sumamente compleja, casi utópica, de ahí la relevancia de la Educación Intercultural Bilingüe en nuestra nación.

Recomendaciones

1. Recomendamos fortalecer la implementación de la EIB: Es fundamental que el gobierno peruano continúe fortaleciendo la aplicación de la EIB a nivel nacional, garantizando la disponibilidad y accesibilidad de recursos y programas para las comunidades autóctonas.
2. Recomendamos la capacitación de profesores: Se necesita invertir en la capacitación de maestros cualificados y bilingües que puedan impartir una educación de calidad en las lenguas indígenas, así como en español, promoviendo la interculturalidad en las aulas.
3. Recomendamos la Inclusión de la EIB en políticas educativas: La EIB debe ser un componente integral de las estrategias pedagógicas nacionales y regionales, garantizando su inclusión en los planes curriculares y la provisión de fondos suficientes.
4. Recomendamos la Participación de las comunidades indígenas: Es esencial involucrar activamente a las poblaciones nativas en el proceso decisivo respecto

a la puesta en práctica de la EIB, honrando sus saberes y costumbres de enseñanza.

Referencias

- Chacón O. y Fernández A. (2013).** El lenguaje y los procesos interculturales en las políticas educativas de la globalización. *Revista Multidisciplinaria Dialógica*, 10(2), 94-111. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5249991.pdf>
- Cortez, J. (2019).** Avances y desafíos en la formación universitaria de docentes en Educación Bilingüe Intercultural. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 21(33), 245-273. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-93042019000200091&lang=es
- Consejo Nacional de Educación. (2007).** Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/304> Corbeta, S.;
- Bonetti, C.; Bustamante, F. y Vergara, A. (2018).** Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Avances y desafíos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 129.
- D, Angelo, P. (2 de septiembre del 2019).** “En la gestión del ex ministro Vexlee le quitaron el 50% de la inversión a la Educación Intercultural Bilingüe”. Ojo Público. <https://ojo-publico.com/1353/afirmacion-de-la-congresista-parionasobre-que-idel-vexler-redujo-50-la-inversion-de-la-eib-es>
- Fernández, M., Torres, E. y García, C. (2016).** Creencias sobre la educación intercultural y prácticas de enseñanza de profesores de secundaria de la población indígena yaqui. *Perfiles educativos*, 38(153). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982016000200109&script=sci_arttext#B1
- Formación de maestros bilingües de la Amazonía Peruana. [Formabiap] (2020).** Funcionarios y sociedad civil valoran las necesidades y retos de la Educación Intercultural en la región Loreto.

García, S. (2019). Identidad, lengua y educación: la realidad de la Amazonía peruana. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 18(36), 193-207. Doi: 10.21703/rexe.20191836 garcia 1

McCowan, T. (2011) “O Direito universal a educacao: silencios, riscos e possibilidades”. *Práxis Educativa* 6 (1) 9-20. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/894/89419159002.pdf>.

Ministerio de Cultura del Perú (2017) Base de datos de pueblos indígenas u originarios. Recuperado de: <http://bdpi.cultura.gob.pe/lista-de-pueblos-indigenas> Ministerio de Educación del Perú (2016) Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.

Ministerio de Educación del Perú (2013) Reglamento de Ley de Reforma Magisterial Ley N° 29944. Recuperado de: http://www.minedu.gob.pe/files/6151_201305030929.pdf.

Pascual, A. (2012). Interculturalidad en Educación Superior en México. En D. A. Ortega, *Interculturalidad en Educación Superior en México* (págs. 20-64). México: Iteso.